INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2016

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC, la CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, Asesora de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, todos miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Licitación Concurso de Ofertas Nº 03/2016 "RASPADO Y PERFILADO DE CAMINOS EN ACEPAR" ID Nº 302989.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura Nº 21/2016 de fecha 02/09/2016, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el PBC:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	G. 273.500.000
2	KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión	G. 281.653.871
3	GAMA Construcciones de Gabriel Arístides Medina Aquino	G. 310.000.000
4	Alberto Serafini Construcciones de Alberto Domingo Serafini Ayala	G. 320.000.000

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E:

Documentos de Carácter Sustancial	Electro Yhaguy	KAAVOTY	GAMA Construcciones	Alberto Serafini
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Darminia González
Encargada de U.O.C

Delmiro Ayala
Tesorero

Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3

3) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:

En cumplimiento de las reglamentaciones vigentes se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación: **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez.**

En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

a) Análisis de Precios

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1173/16: Art. 1º "Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del ben, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto ofertado por el oferente Electro Yhaguy		Precio Referencial establecido con la convocante		% de diferencia con el precio referencial
1	Levantamiento Planimetrico	ml	45.000	3.000	135.000.000	3.500	157.500.000	-14,29
2	Nivelación y Perfilado	ml	30.000	3.000	90.000.000	3.500	105.000.000	-14,29
3	Esparcido de ripio (240 cargas)	gl	1	48.500.000	48.500.000	57.500.000	57.500.000	-15,65
TOTAL GUARANIES					**273.500.000**		**320.000.000**	

Como se puede observar no existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial que sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

b) Capacidad Legal

La Firma **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** ha presentado la "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad conforme al artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en forma impresa (Folio 36 y 37 de la oferta) y activos en la constancia de SIPE Nº 1416364.

Dorminia González
Encargada de U.O.C

Delmiro Ayala
Tesorero

Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3

c) Capacidad Financiera

INDICES	Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez				
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	309.109.536	433.422.094	1.275.314.707	672.615.446	**1,58**
Pasivo Corriente	75.519.765	186.065.228	1.012.825.798	424.803.597	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	75.519.765	186.065.228	1.012.825.798	424.803.597	**0,53**
Activo Total	440.662.844	565.673.919	1.406.676.425	804.337.729	
RENTABILIDAD					
Ingreso Total	58.502.959	197.628.189	219.778.943	158.636.697	**147.985.359**
Utilid. antes del Imp. a la Renta	10.765.850	11.338.501	9.849.663	10.651.338	

Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015.	**CUMPLE**
Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), no deberá ser negativo	**CUMPLE**

d) Experiencia General en Obras.

Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del monto total ofertado	**CUMPLE**

e) Experiencia Específica en Obras.

Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 05 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas	**CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 05 (cinco) años en las siguientes actividades clave: construcción de empedrados, construcción de enripiados, reparación de caminos	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC
Dorminia González
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERÍA
Delmiro Ayala
Tesorero

Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3

f) Capacidad en materia de personal

Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Jefe de Obras - Superintendente: arquitecto o ingeniero civil mínimo con 5 años de experiencia - Residente de Obras. - Obreros en general	**CUMPLE**

g) Capacidad en materia de equipos.

Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, pala cargadora, tractor, Herramientas de construcción de acuerdo al tipo de obra	**CUMPLE**

4) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2016, según el objeto de gasto 520 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2016 "Raspado y perfilado de caminos en ACEPAR" ID Nº 302989, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

5) Conclusión

Que la firma **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** cumple con todos los documentos de carácter sustancial solicitados en la carta de invitación.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2016 "Raspado y perfilado de caminos en ACEPAR" ID Nº 302989 a la firma **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez**, por un monto total de Gs. 273.500.000 (Guaraníes doscientos setenta y tres millones quinientos mil).

Carmina González
Encargada de U.O.C

Delmiro Ayala
Tesorero

Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 -3

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha doce de septiembre del año dos mil dieciséis, a las 11:20 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

……
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero

Delmiro Ayala
Tesorero

……
Darminia Daniela González Velázquez
Encargada de la UOC

……
CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Asesora de la UOC